



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS

DERECHOS

POLÍTICO-

ELECTORALES

DE

CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: TET-JDC-266/2024.

ACTORA:

PATRICIA

MARTÍNEZ

CORTES

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en cinco de Julio de dos mil veinticuatro-----con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de veintinueve de
Junio del año en curso, dictado por el Lcdo. Lino Noe Montiel Sosa, Magistrado
por ministerio de ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de
Tlaxcala; siendo las ocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día en que
se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a Patricia Martínez Cortes y
al Consejo General Del Instituto Tlaxcalteca De Elecciones, mediante cédula
que se fija en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, anexando copia
impresa del mismo constante de una foja útil. DOY FE.

ACTUARIO

LIC. SERGIO ROBLES GUZMAN

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA